



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2017 – 2020

Institución Universitaria
Bellas Artes y Ciencias de Bolívar

En la ruta de la excelencia

Aprobado por Acuerdo 016/2016 de 30 de diciembre

Consejo Directivo Unibac



CONSEJO DIRECTIVO

- Presidente, Gobernador de Bolívar, Dumek Turbay Paz.
- Delegado de la Ministra de Educación Nacional: Liliana María Zapata Bustamante.
- Delegado del Presidente de la República: Hernando Benjamín Pereira
- Representante de Directivas Académicas: Estela Barreto Álvarez
- Representante de Exrectores: Aníbal Olier Bueno
- Representante de Egresados: Laurina Caballero Salgado
- Representante del Sector Productivo: Leobardo Marrugo Muñoz
- Representante de los Docentes: Miroslav Pablo Swoboda García
- Representante de los Estudiantes: Fabián Camilo Rengifo Correa
- Rector: Sacra Norma Nader David
- Secretaria: Elzie Torres Anaya, secretaria.

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION	2
INTRODUCCION	4
CAPITULO 1. MARCO INSTITUCIONAL	6
1.1 NATURALEZA DE LA ORGANIZACIÓN	6
1.2 RESEÑA HISTORICA DE UNIBAC DEL COMPLEJO UNIVERSITARIO	6
1.3 MARCO FILOSOFICO	9
1.4 POLITICA DE CALIDAD	10
1.5 COMPROMISO ETICO	10
1.6 VALORES CORPORATIVOS	10
CAPITULO 2. EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO 2013 -2016	10
CAPITULO 3. ESTUDIO DEL CONTEXTOINSTITUCIONAL	16
3.1 ANALISIS INTERNO	16
3.2 ANALISIS GLOBAL	16
3.3 ANALISIS NACIONAL	17
3.4 ANALISIS REGIONAL	18
CAPITULO 4. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	19
4. AREAS ESTRATEGICAS	19
4.1 EDUCACION INCLUSIVA	19
4.2 CALIDAD Y PERTINENCIA	21
4.3 COMUNIDAD UNIVESITARIA Y BIENESTAR	23
4.4 INVESTIGACION	25
4.5 INTERNACIONALIZACION	28
4.6 GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO	30

PRESENTACIÓN

Presentamos a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, el Plan de Desarrollo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar "**En la ruta de la excelencia**".

Consideramos que la elaboración de este Plan de Desarrollo no sólo es un requisito legal, sino también la tentativa rigurosa de imaginar el futuro y trazar las estrategias que permitirán continuar con el proceso de transformación de nuestra Institución que inició hace 17 años, proceso mediante el cual hemos elevado la calidad de nuestros procesos académicos y le hemos ofrecido a los jóvenes colombianos alternativas de formación en Educación Superior. Esta tentativa sistemática ha confluído en ambiciosas y constructivas metas que nos permiten pensarnos hoy como una Institución que se dirige de manera firme hacia una cultura de la excelencia.

La importancia de la planeación es aquí esencial. El ejercicio sería inútil sin la determinación bien pensada de acciones estratégicas que permitan la confluencia de esfuerzos que, en conjunción, facilitan la puesta en marcha de una misión y una visión que nos pone en el horizonte las metas que consideramos valiosas, en tanto Institución de Educación Superior que le apuesta a la calidad.

Para llevar a cabo este proceso de planeación estratégica, inicialmente se realizó un reconocimiento riguroso del escenario actual en el que se encuentra la institución a nivel regional, nacional e internacional. Analizamos los retos a los que se enfrenta no sólo la institución propiamente dicha, sino su comunidad académica, tanto docente como estudiantil. Hemos considerado todas las áreas críticas y hemos precisado, con un enfoque prospectivo, objetivos estratégicos y líneas de acción que nos permitan dirigirnos de manera firme hacia nuestra visión. Hemos determinado no solo aquellos aspectos en los que la institución debe mejorar, y para ello se han definido acciones que nos permitan una mejora continua y sustentable, sino que también hemos determinado aquellos aspectos que, en la actualidad, de manera correcta coadyuvan al logro de los objetivos, y hemos definido acciones para la conservación y consolidación de esos aspectos.

En ese sentido, como ya hemos expresado, la misión y la visión resultan ser esenciales. Por lo tanto, nuestro Plan de Desarrollo incluye una reformulación de nuestra visión. Este ejercicio previo reflexivo nos ha dado la oportunidad de repensarnos, en esta ocasión, con horizonte a 2029. Con tal horizonte a la vista, seguiremos esforzándonos por la práctica del uso responsable de nuestros recursos, tanto los humanos como los financieros, con el propósito de orientar sistemáticamente la institución hacia grados de calidad más altos, en relación con sus propósitos misionales: la docencia, la investigación y la proyección social.

Con este plan de desarrollo, todos nuestros esfuerzos colectivos y coordinados se orientan hacia el logro de nuestro mayor objetivo: la acreditación en alta calidad de nuestra Institución universitaria. La consecución de este objetivo implica no un salto descoordinado al vacío, sino la continuación de un proceso que iniciamos cuando decidimos transformarnos en Institución de Educación Superior, elevando la excelencia de todos nuestros procesos, tanto los misionales, como los de apoyo y los estratégicos. El reto ahora es estimular procesos permanentes de autoevaluación, y desarrollar planes que nos proyecten a largo plazo de manera progresiva, y coherente con nuestras expectativas.

La siguiente propuesta, por tanto, tiene como objetivo el desarrollo sostenible, en términos de calidad administrativa y académica, de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar en el periodo 2017 - 2020. Este plan de desarrollo permitirá orientar y dar seguimiento a las acciones y los procesos de Unibac con vistas a este fin. En este periodo Unibac pretende seguir ofreciendo Educación Superior Pública que satisfaga las expectativas académicas y profesionales de todos los jóvenes bolivarenses y colombianos, y además asegurar la calidad de la misma a través del desarrollo y fortalecimiento de sus ejes misionales.

El documento se estructura en una introducción y tres capítulos. En la introducción sentamos los fundamentos que nos permiten construir este ejercicio de proyección estratégica para el cuatrienio tomando como pilares fundamentales no sólo los horizontes que nos plantean los planes de desarrollo nacionales y departamentales, sino también nuestra reflexión sobre nuestra situación en el marco regional, nacional e internacional. El capítulo 1 describe el Marco Institucional donde se describe nuestra naturaleza, nuestra historia, nuestra misión y visión y nuestros valores y compromisos. El capítulo 2 es una evaluación del plan estratégico presentado para el periodo 2013-2016. El capítulo 3 define los lineamientos estratégicos en áreas, para las cuales se determinan problemáticas, objetivos estratégicos y líneas de acción específicas para alcanzar estos objetivos.



INTRODUCCIÓN

Una serie de cambios se extienden alrededor del mundo. Fenómenos económicos, académicos, culturales y políticos que han impactado y siguen impactando la región y el país determinan los retos para la educación en las artes y las ciencias para los próximos años.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones permean todo el universo profesional y educativo. El acceso a la información, el procesamiento de datos, la comunicación y la producción de contenidos siguen en la actualidad siendo afectados y transformados, abriendo nuevas perspectivas para la academia, el arte y la investigación.

Las nuevas perspectivas de la investigación en las artes abiertas por las nuevas políticas de Colciencias, al reconocer la producción artística como generadora de nuevo conocimiento abre posibilidades nuevas para validar, no sólo el conocimiento académico en las artes, sino para llevar las prácticas artísticas a un estatus de exploración y análisis que reconfiguran los retos de la investigación para nuestra Institución.

La apertura de la educación superior en Colombia frente a los retos de la internacionalización nos contextualiza en un universo de posibilidades y desafíos que nos exigen acciones concretas en el ámbito de la gestión, la movilidad, el reconocimiento de procesos y aseguramiento de la calidad y la participación de nuestra comunidad académica en redes, para así asegurar el intercambio de experiencias y de saberes.

La expansión de las industrias culturales o creativas hacia ámbitos diversos que permiten la aparición de lo que hoy se conoce como “economía naranja” representa otro factor de oportunidad que determina la necesidad de replantear esfuerzos para estar al día con el desarrollo de potencialidades relacionadas con la gestión cultural, la propiedad intelectual, y que además nos abren un nuevo panorama para la expansión y la conservación de la herencia cultural de nuestra región.

En el ámbito político, la reflexión sobre el actual proceso de paz nos coloca frente a la perspectiva de brindar oportunidades a la comunidad colombiana de explorar sus potencialidades en las artes y las ciencias, no sólo para contribuir en el ámbito económico al desarrollo de la región, sino también para hacerlo, desde las artes, en la dimensión de la formación política en la cultura de la paz y la tolerancia.

Desde este último punto de vista, la formación profesional en las artes y las ciencias no sólo sirve de escenario para la apropiación y la generación de conocimiento artístico, sino que se vuelve una herramienta imprescindible para la transformación de la sociedad a nivel ético y político. Es en este sentido igualmente que el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018: “Todos por un nuevo país”, se propone construir una Colombia en paz, equitativa y educada. Significativo es entonces que la paz y la educación constituyan parte de los valores y las metas fundamentales de este Plan, y que de esta manera la educación sea considerada como un instrumento no sólo de igualdad social, sino también como un elemento constitutivo de la idea de paz. Así, el plan “Todos por un nuevo país”, se propone como objetivo en relación con la educación “Cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones,

acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos”¹.

En sincronía, a nivel departamental, el Plan de Desarrollo para el Departamento de Bolívar, para el periodo constitucional 2016 -2019, “Bolívar sí avanza, Gobierno de resultados”, se propone una transformación social real de la sociedad bolivarenses a través de la construcción y consolidación de una cultura de la paz en su territorio, y para ello se propone el desarrollo de oportunidades de empleo, emprendimiento e inclusión que garanticen el desarrollo humano de cada uno de los ciudadanos. En ese sentido el Plan departamental establece a la educación como “el mayor generador de movilidad social y la mejor de las herramientas para la superación de las desigualdades”². También en el campo de la cultura, el gobierno departamental se propone altos estándares que permitan la diversidad cultural, las prácticas artísticas de calidad y el acceso a la cultura de sus ciudadanos. En efecto, apoyado en la riqueza cultural de nuestra región el gobierno de “Bolívar si avanza” se propone “Fortalecer la oferta de educación superior y formación en el área de cultura y artes en Bolívar con el fin de brindar oportunidades de generación de ingresos y desarrollo económico a la población del departamento” y, además, “descentralizar la oferta educativa de los programas de formación de arte y cultura en los municipios del departamento”³.

Por todo lo anterior, Bolívar, la Región Caribe y Colombia requieren de una Institución de Educación Superior especializada en la enseñanza de las artes, el diseño, la comunicación y las ciencias, que tenga la capacidad de afrontar los retos de cobertura, inclusión, investigación e internacionalización, todo con altos estándares de excelencia académica y artística.

En ese mismo sentido, nuestro deseo activo de vincularnos al sistema nacional de acreditación nos compromete a iniciar procesos de autoevaluación rigurosos que, junto a una cultura de la planeación, y un fortalecido sistema de gestión de la calidad, nos permita entregarle a la comunidad bolivarenses y nacional, productos educativos con altos grados de excelencia, frutos de una verdadera cultura de la academia, y que sirvan de forma eficiente y satisfactoria a las expectativas antes expuestas.

Desde este punto de vista, y teniendo en cuenta las consideraciones anteriormente expuestas, nuestra razón de ser, nuestro propósito superior como Institución de Educación Superior especializada en el ámbito de las artes, durante este cuatrienio, es Jugar un rol importante en la consolidación de la cultura nacional y el enriquecimiento y difusión del patrimonio cultural nacional y bolivarenses, aportando además oportunidades de formación y contribuyendo en la consolidación de una cultura ciudadana acorde con los propósitos elevados del departamento y la nación.



¹ Presidencia de la República de Colombia. *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*. Obtenido de Presidencia de la República: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%202014-2018%20Tomo%201%20internet.pdf>. Pág 85.

² Gobernación de Bolívar. Obtenido de Plan de Desarrollo para el Departamento de Bolívar, 2016-2019: <http://www.bolivar.gov.co/index.php/gobierno-transparente/planes-de-desarrollo/bolivar-si-avanza-gobierno-de-resultados-2016-2019>. Pág. 28.

³ *Ibíd.*, Pág. 373.

CAPÍTULO 1. MARCO INSTITUCIONAL

1.1 NATURALEZA DE LA ORGANIZACIÓN

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, es un establecimiento público del orden departamental, creado mediante Ordenanza 35/1990 de 3 de diciembre y 16/2008 de octubre, aprobada como Institución de Educación Superior mediante las Resoluciones N° 3140/2000 de 23 de noviembre y N° 3377/2000 de 12 de diciembre.

Cuenta con una oferta de programas en artes, diseño y comunicaciones. Se rige por la Ley 30 de 1992 y sus decretos reglamentarios. La normatividad vigente se encuentra enmarcada en las normas emanadas del Ministerio de Educación Nacional y las normas que, con base en la autonomía universitaria, ha diseñado para la mejor convivencia de su comunidad académica, para lograr un Proyecto Educativo Institucional integral acorde con las necesidades educativas locales, regionales y globales del mundo actual.

1.2 RESEÑA HISTÓRICA DE UNIBAC Y DEL COMPLEJO UNIVERSITARIO

En 2017 se cumplen 128 años de historia de la enseñanza de las artes en Cartagena y Bolívar. En efecto, la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar le da continuidad a un sueño que se remonta siglos atrás, desde la creación del Instituto Musical de Cartagena, fundado el 20 de agosto de 1889, siendo gobernador el señor José Manuel Goenaga Gómez (1887-1890) y secretario de gobierno el señor Henrique Luis Román, encargando en su dirección a Lorenzo Margottini.

Apenas dos años después, en 1891, se crea la Académica de Bellas Artes de Bolívar el Instituto Musical se integra a la Academia, es dirigida por Epifanio Garay. La primera sede de la Académica de Bellas Artes fue en Calle de la Inquisición, antiguo local del primer Club de la ciudad fundado por el expresidente Juan José Nieto (hoy casa Mapfre).

Estos son los orígenes de lo que más adelante se llamará Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar. No fueron inicios fáciles. Con poco apoyo gubernamental y una serie de conflictos y separaciones tempranas, la escuela de dibujo, pintura y ornamentación (Academia de Bellas Artes) se ve obligada a clausurar tempranamente (1893).

Después de la guerra de los mil días, y de existir diferentes institutos de carácter particular que le dieron cierta continuidad a la enseñanza de la Plástica y la Música en Bolívar y Cartagena, lo que sería la Escuela de Bellas Artes se reorganiza en el Colegio Fernández de Madrid (hoy Universidad de Cartagena), y se anexa, a la Facultad de Filosofía y Letras. La existencia de esta Institución fue efímera, y debemos esperar hasta 1937, con la creación de la Escuela Departamental de Música, para ver el surgimiento de una institución de enseñanza de las artes de naturaleza oficial. Importante es este hecho pues la directora de esta Escuela sería doña Josefina de Sanctis, la virtuosa músico y pedagoga hija de Juan de Sanctis, uno de los docentes italianos fundadores del anterior Instituto Musical de Cartagena.

Doña Josefina estuvo al frente de la Escuela Departamental hasta su cierre, y posteriormente continuó sus esfuerzos de enseñanza abriendo su propio Instituto Musical. Doña Josefina de Sanctis lideró esfuerzos de enseñanza musical en Cartagena,

ya sea de manera oficial o privada, por más de 18 años, hasta su muerte en 1955. A su muerte es nombrada María Cristina de León viuda de Luna Ospina como directora del Instituto Musical, en ese momento ya el maestro Adolfo Mejía Navarro actuaba como subdirector de la misma.

Es posteriormente, en 1957, que el Instituto Musical de Cartagena, que en ese momento residía en la Calle del Arzobispado se reincorpora al gobierno departamental por orden del Gobernador de la época, el teniente coronel Luís F. Millán. En segundo lugar, ese mismo año, en diciembre, el gobernador Eduardo Lemaitre reorganiza el Instituto Musical de Cartagena, llamándolo Instituto Musical y de Bellas Artes, y por ende decreta la reapertura de la escuela de artes plásticas. Dándole nueva apertura al sueño de enseñanza oficial de las Artes Plásticas que se vio truncado a principios del siglo. De esta forma, el Instituto Musical y de Bellas Artes inicia actividades el 3 de febrero de 1958, bajo la dirección general de María Cristina de León viuda de Luna Ospina. Ese mismo mes se autoriza de manera oficial la apertura de la sección de teatro y para este efecto se trae al dramaturgo y director teatral español Juan Peñalver Laserna.

Estamos en la época de oro del siglo XX de Bellas Artes, desde el lado de la música la dirección de María Cristina de León, la asesoría técnica de Adolfo Mejía Navarro y posteriormente de Jiri Pitro Matejka y Zino Yonusas Baranaukas el Instituto Musical floreció y en su seno se gestaron cientos de artistas de talla nacional e internacional. La aparición de las Artes Escénicas abrió una nueva tradición que se ha desarrollado de forma ininterrumpida hasta nuestros días, generando una escuela dramática cartagenera reconocida a nivel internacional. Por último, la época de los 50 y 60 representó el renacimiento de las Artes Plásticas en el Caribe Colombiano, con la aparición y desarrollo artístico del llamado grupo de las 15, alrededor de la figura emblemática del maestro Pierre Daguet. Artistas como Heriberto Cogollo, Darío Morales, Alfredo Guerrero y Cecilia Delgado configuraron con su obra una época y su legado se extiende hasta nuestros días.

A partir del año 1963 el Instituto Musical y la Escuela de Bellas Artes se independizan nuevamente, para después de una serie de cambios y conflictos, volver a reunirse en la Escuela de Bellas Artes de Cartagena.

Durante todos los años en los que funcionó el Instituto Musical o la Escuela de Bellas Artes, nunca había tenido una sede fija y estable donde la comunidad de las artes de Bolívar pudiera ejercer sus prácticas artísticas y pedagógicas. El viacrucis se transformó durante las épocas de los 60 y 70 en una de las principales razones de inestabilidad administrativa y académica, hasta que en 1976 aproximadamente la escuela de bellas artes se traslada hacia la que sería su hogar a partir de ahí y donde continua en la actualidad: el Convento e Iglesia de San Diego. Sin embargo, el claustro fue entregado de manera informal y en ruinas. No había certeza de que en algún momento no le fuera arrebatada la nueva sede.

En el año 1983 se nombra a Aníbal Olier Bueno como director que estará al frente de la Institución por casi 10 años. Durante su dirección se expide la Ordenanza 35 de 1990 de la Asamblea Departamental de Bolívar, la cual crea a la Escuela de Bellas Artes como Institución de Educación Superior. Sin embargo, faltaba el estudio de factibilidad socioeconómica, el cual había sido rechazado por el ICFES en 3 oportunidades.

En enero de 1999, se nombra a Sacra Norma Náder David, en la dirección, quien, adelanta el dicho estudio, logrando la aprobación de Bellas Artes como IES el 23 de

noviembre de 2000, la cual se llamará Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, debido a su nuevo estatus como IES.

Posteriormente, en 2008, partiendo de su nueva naturaleza como Institución Universitaria, y de sus orígenes como Académica de Bellas Artes de Bolívar, se le denomina *Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar*.

El nuevo milenio no sólo ha traído el resurgimiento y consolidación definitivas, sino nuevas oportunidades que desde la institución se han abierto a la comunidad bolivareña: la apertura de tres programas nuevos (Diseño Gráfico, Diseño Industrial y Comunicación Audiovisual) consolidan a bellas artes como una institución que le apuesta a la educación superior, que brinde oportunidades de formación y de desempeño para la comunidad bolivareña y nacional. En los últimos años, la apertura de la Maestría en Historia del Arte, en convenio con la Universidad de Antioquia, le garantiza a nuestros egresados y docentes un desarrollo continuo en posgrados y abre nuevas encrucijadas y retos a nivel académico e investigativo. El crecimiento constante y sostenido ha sido una de nuestras características definitorias, desde nuestra transformación en IES, y lo seguirá siendo en el futuro, *En la Ruta hacia la Excelencia*.

El Convento de San Diego, por su parte, sede de nuestra institución desde el año 1976, fundado en 1608 y terminado de construir aproximadamente en 1625, gracias en parte a los esfuerzos del capitán Jorge Fernández Gramajo. El convento, sede de los franciscanos descalzos hasta 1821, año en que se decreta su supresión, pasa a tener diversos usos: primero escuela náutica (1822-1824), posteriormente cárcel o centro de confinamiento (1833-1968), y después unidad psiquiátrica, (1968-1976), hasta cuando los pacientes psiquiátricos son trasladados al hospital San pablo, recién construido, y ese mismo año, se cede el convento y su huerta posterior para el funcionamiento de Bellas Artes, con el aval del Gobernador Augusto de Pombo Pareja e iniciativa de Eduardo Lemaitre Román. En 1996 se traslada el Instituto Musical que hasta ese momento mantenía actividades en la calle San Juan de Dios.

Existieron 2 contrato de comodato que cedían en préstamo de uso, el Convento y la antigua huerta a Bellas Artes, pero tales actos nunca fueron protocolizados, y se encontraban vencidos. No es sino hasta junio de 2000, que bajo la rectoría de Sacra Náder David, se escritura el Convento de San Diego a nombre de la entonces *Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias*. Bajo esta misma administración, y en el mismo mes, además, la rectora envía la documentación al Ministerio de Cultura, logrando al convento se le declare Bien de Interés Cultural de Ámbito Nacional.

Continuando con el resurgimiento y consolidación, el 28 de diciembre de 2007, luego de un largo *lobby* ante el gobernador Libardo Simancas, y el gerente liquidador de la Industria Licorera de Bolívar, Luis Lora Sfer, se logra que sea cedido el lote posterior, a título de donación gratuita, a la Escuela Superior de Bellas Artes.

El edificio ha recibido tres grandes intervenciones, la primera, en 1910, posterior al estallido de la caldera de la planta eléctrica ubicada en ese momento en las actuales Escuelas Salesianas, en 1895. La explosión arruina la fachada colonial y parte de la estructura de la iglesia, y es ahí cuando, en 1910, Luis Felipe Jaspe interviene el edificio con motivo del primer centenario de vida republicana. La intervención de Jaspe le da un aspecto neogótico a la fachada. Después, en 1984 se realiza la segunda intervención a manos de la firma de Alberto Samudio T. & Cía. Ltda. Por último, desde el año 2008, gracias a haber logrado la escrituración de la huerta, la rectora Sacra Náder David,

encarga al arquitecto Jaime Correa Vélez la elaboración del proyecto de intervención del Edificio Sacra Náder David, de corte contemporáneo, en la zona de la huerta. Se hacen las obras de consolidación, se construye el mezanine, el sótano, el segundo y tercer piso, las terrazas Eduardo Lemaitre y La Huerta, y el Mirador de San Diego, así como obras complementarias y una nueva batería sanitaria.

Posteriormente, en el año 2016 son restaurados el 100% de las cubiertas del convento que se encontraban en total deterioro. El proyecto de intervención de gran envergadura continúa en la actualidad modernizando las instalaciones y adecuándolas aún más a su función artística y pedagógica, para beneficio de toda la comunidad académica de la región y el país.

Con la propiedad de ambos lotes, y la Declaratoria como Monumento Nacional, se logra ahuyentar para siempre el fantasma del desalojo que pos más de un siglo acechó a Bellas Artes; y ya con 6 carreras profesionales y una maestría, se consolida su importancia y primacía en la región.

1.3 MARCO FILOSÓFICO

1.3.1 MISIÓN

Formar profesionales integrales con espíritu reflexivo, investigativo y participativo, con proyección cultural y social, para que mediante la aprehensión y transformación estética de la realidad contribuya con el desarrollo regional.

1.3.2 VISIÓN

Proyectar al 2029 la riqueza del patrimonio artístico, científico y cultural Caribe a los ciudadanos del mundo, liderando las transformaciones culturales que se generen desde la educación superior.

1.3.3 OBJETIVOS MISIONALES

1. Atender y satisfacer a los clientes prestando un servicio educativo con calidad. Revisar los planes y programas académicos, con el fin de mantenerlos acordes a las necesidades educativas y a los planteamientos y desarrollos institucionales.
2. Gestión y consecución de grupos de investigación clasificados por Colciencias manteniendo productos actualizados, y contando con semilleros de investigación por programas académicos.
3. Capacitar al personal docente en su desempeño pedagógico, para mejorar su nivel y competencia profesional.
4. Dotar a las dependencias académicas y administrativas de las herramientas tecnológicas e informáticas necesarias para el cumplimiento de sus funciones.
5. Cumplimiento de los ingresos financieros proyectados por matrículas, convenios, ventas, servicios y otros.

JMM

6. Comunicar oportunamente la información de la gestión institucional, utilizando eficientemente los diferentes medios de comunicación.

1.4 POLÍTICA DE CALIDAD

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, es un establecimiento público que imparte educación en artes y ciencias afines en el Caribe Colombiano.

Se compromete a satisfacer las necesidades de formación integral de su Comunidad Académica, con personal calificado, tecnología de punta, infraestructura adecuada, ambiente de trabajo óptimo, mejora continua de sus procesos, uso racional de los recursos y con el cumplimiento de los requisitos legales.

1.5 COMPROMISO ÉTICO

El Rector y su equipo de trabajo se comprometen a:

Establecer las políticas necesarias para cumplir los fines misionales.

Asegurar que las políticas trazadas se cumplan.

Cumplir las disposiciones constitucionales legales.

Ejecutar eficientemente el Plan de Desarrollo Institucional.

Establecer las prácticas concretas que orientan su actividad, de acuerdo con su objeto.

Promover una cultura hacia las buenas prácticas labores y cero corrupciones.

1.6 VALORES CORPORATIVOS

Responsabilidad, Honestidad, Pertenencia, Justicia, Lealtad, Respeto, Productividad, Transparencia, Servicio, Probidad.

CAPÍTULO 2. EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2013 – 2016

Teniendo en cuenta que el Plan Estratégico de la UNIBAC acogió de los años 2013 al 2016, se presentará un cuadro resumen con las líneas de acción y su porcentaje de ejecución.

AREAS ESTRATÉGICAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	% DE CUMPLIMIENTO
CALIDAD INSTITUCIONAL	Realizar todos los trámites que conlleven a la certificación de calidad por parte de ICONTEC.	100%
	Reunir al personal académico-administrativo, y a la comunidad educativa en general, para realizar las tareas relacionadas con la autoevaluación para la renovación del registro calificado de los programas de la oferta educativa.	100%
	Continuar con el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de los programas académicos, por lo menos uno por anualidad, que conlleve a propiciar los escenarios para la acreditación institucional	10%
	Preparar las condiciones iniciales para el proceso de acreditación institucional. Solicitar evaluación de pares académicos externos, con base en los lineamientos y factores establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación -CNA-. Presentar al Consejo Nacional de Acreditación -CNA- el documento final para la visita de acreditación institucional.	5%

Fuente. Oficina Asesora de Planeación Unibac 2016

MAH

AREAS ESTRATÉGICAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	% DE CUMPLIMIENTO
COBERTURA ACADÉMICA PERTINENTE	Ampliar la cobertura académica a cerca de 3.000 estudiantes anuales durante el próximo cuatrienio.	100%
	Gestionar los recursos financieros para la sostenibilidad estratégica de los programas académicos con el apoyo del gobierno departamental y locales	100%
	Ampliar la oferta académica mediante la aprobación de entre 1 y 3 nuevos programas académicos durante el cuatrienio, para brindar las oportunidades a mayor número de estudiantes de los estratos 1, 2 y 3 en preferencia, para brindar oportunidades de la población con debilidades sociales y económicas	100%

Fuente. Oficina Asesora de Planeación Unibac 2016

AREAS ESTRATÉGICAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	% DE CUMPLIMIENTO
MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	Gestionar ante la Gobernación de Bolívar y la Asamblea Departamental, con acompañamiento del Consejo Directivo, la formalización de los recursos financieros que garanticen una estabilidad económica.	100%
	Ejecutar los proyectos de: adecuación, construcción y mejoramiento de aulas de clases, biblioteca, laboratorio, y aulas de clases.	100%
	Incrementar la dotación académica de: instrumentos musicales, equipos (computadores) y software de última generación, maquinaria para diseño industrial, adquisición de otros equipos para diseño digital, dotar en un 100% la cobertura Wi-fi del claustro universitario, entre otros. Consolidar un sistema de información integral que se adecúe a la dinámica institucional en aspectos como: renovación del centro de datos, reestructuración de la red, sistema de seguridad integral, comunicaciones y apoyo a los procesos de virtualidad. Crear un ambiente educativo, apoyado por las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, acorde con las necesidades y con tecnología de punta para que las acciones se den en concordancia con los avances para el desarrollo de los programas	100%
MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	Ampliar los espacios educativos y dotarlos de los recursos educativos, para lograr aprendizajes significativos, proyectos y desarrollos educativos en cumplimiento de la misión institucional	100%
	Conseguir los recursos didácticos, de materiales, de programas y de equipos actualizados para estar a la vanguardia de los desarrollos de la educación en artes, diseño, comunicaciones y educación superior en general.	100%

Fuente. Oficina Asesora de Planeación Unibac 2016

AREAS ESTRATÉGICAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	% DE CUMPLIMIENTO
DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	Vincular docentes con alto perfil profesional, y fomentar la formación permanente en cuanto a los estudios, la producción de textos, experiencias, proyectos y actividades se refieren	100%
	Rediseñar los programas, para la formación integral articulada a los proyectos formativos para atender los problemas y las propuestas de desarrollo locales, regionales, nacionales e internacionales para el fortalecimiento institucional.	100%
	Interactuar en diferentes contextos con los proyectos que, con base en la metodología institucional, para el sector productivo, siguiendo las líneas de avance académico-proyectivo institucional, que sirvan de estímulo a los desarrollos académicos.	100%
	Organizar Planes, Proyectos, Programas y Actividades que surgen de los diferentes programas, para ofrecer servicios como extensión académica, con la implementación de herramientas pedagógicas propias de la educación para articularla con los eventos culturales. Lograr la Conexión con las Redes Locales, Regionales, Nacionales, Internacionales, para lograr la Internacionalización de la	100%

DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	educación. Redefinir las líneas de investigación en todas y cada una de las unidades académicas de la Institución	
	Consolidar los grupos y los semilleros de investigación mediante el relacionamiento con pares del orden nacional e internacional, de tal manera que puedan participar en redes científicas	50%
	Gestionar los recursos económicos necesarios para la actividad investigativa con sectores industriales y entidades gubernamentales.	100%
DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	Llegar a toda la provincia bolivarense, fortaleciendo la presencia institucional, con planes y programas pertinentes a la región y al departamento.	90%
	Continuar con la alianza UNIBAC-ESTADO-EMPRESA, ejecutando programas de proyección social en la ciudad y en el departamento.	100%

Fuente. Oficina Asesora de Planeación Unibac 2016

CAPÍTULO 3. ESTUDIO DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL

3.1 ANÁLISIS INTERNO

En 16 años de historia como Institución de educación superior hemos logrado desarrollarnos y crecer de manera sistemática y sostenible. El desarrollo ha sido no sólo a nivel académico, sino a nivel de infraestructura y de alcance de aquellos objetivos misionales alrededor de los cuales hemos concentrado nuestros esfuerzos.

En términos de gestión administrativa logramos obtener y mantener el certificado de calidad Icontec y cumplirle a la comunidad académica con los compromisos necesarios para renovar los registros calificados de cuatro programas, y elevar a la categoría de programas de Educación Superior dos programas más. De esta forma logramos aumentar la oferta académica para los jóvenes bolivarenses y colombianos en general.

Sin embargo, no iniciamos procesos de autoevaluación para la acreditación de ningún programa y tampoco se adelantó el proceso de acreditación institucional. Aunque la oferta académica ha sido ampliada, todavía se queda corta cuando se analiza el contexto regional que demanda mayores oportunidades de desarrollo académico y profesional.

Sin embargo, hemos logrado consolidar la Institución Universitaria en términos de infraestructura y dotación académica, mejorando las aulas de clases, las bibliotecas y construyendo laboratorios nuevos. Adquiriendo nuevos equipos musicales, computadores y softwares, maquinaria especializada y otros equipos pertinentes. Hemos fortalecido nuestro centro de datos y hemos creado un ambiente propicio para el desarrollo de competencias en TICs.

El área académica se ha fortalecido al lograr mejorar la vinculación de profesionales mejor capacitados, elevando el porcentaje de docentes con estudios de posgrados y rediseñando los currículos para que respondan a las necesidades de desarrollo regional y nacional. Logramos a su vez elevar el número de grupos de investigación reconocidos por Colciencias llegando hasta el número de tres.

Sin embargo, falta mucho todavía en el campo de la investigación, hace falta elevar la categoría de los grupos reconocidos y garantizar la estabilidad de su producción.

3.2 ANÁLISIS GLOBAL

Ver el entorno nos permite comprendernos de mejor manera, y trazar de manera eficaz relaciones con nuestro entorno que resulten significativas y generadoras de cambio no sólo en nosotros mismos sino en aquellos actores en donde es nuestro interés incidir. Es por eso que nuestro plan de desarrollo está diseñado a partir de un análisis del contexto global en el que se encuentra inmersa nuestra Institución.

En el ámbito económico y político estamos viviendo un momento de reestructuración de la economía. Si bien los procesos industriales y de producción no han dejado de ser los fundamentales, estamos viviendo el despertar de la economía del sector servicios, cada vez más la población económica activa y el PIB de los países desarrollados depende de este sector terciario de la economía. Entre las ventajas de esta reconfiguración del panorama global de la economía se encuentra el aumento de la demanda por la innovación y la creatividad, y es allí donde Unibac puede jugar un papel importante en el desarrollo económico de un país en vía de desarrollo como Colombia.

En el ámbito político podemos ver una mayor interacción entre naciones a través de tratados de comercio y organizaciones político-comerciales que generan una movilidad económica y dinamizan la transferencia de capitales. Se hace cada vez más difícil aislarse de estos fenómenos y las instituciones de educación superior deben prepararse para los nuevos retos que ameritan desarrollar de manera rigurosa programas de internacionalización del conocimiento y visibilidad de las competencias locales a nivel internacional.

En el ámbito tecnológico global, como ya hemos apuntado antes, la revolución de las tecnologías posiciona la adquisición de la información como uno de los factores económicos políticos y sociales fundamentales a la hora de generar cambios a nivel local y global, de la misma manera para una economía terciaria las competencias tecnológicas se vuelven una necesidad a la hora de potenciar las posibilidades de producción. La dinámica económica cada vez más se va a ver influenciada por las nuevas tecnologías, los nuevos materiales y la ingeniería de alto nivel. Mantenerse actualizado cada vez es más difícil y cada vez más necesario. El crecimiento económico que se vislumbra implica a su vez retos para la conservación del medio ambiente y una cada vez más ineludible conciencia ambiental sobre los riesgos que implica el ejercicio de la producción incluso en los ámbitos donde la tecnología parece no tener impacto en el ecosistema.

Adaptarse a estas realidades implica un esfuerzo considerable que nos obliga a ponernos al día con los últimos avances pedagógicos, tecnológicos y profesionales. Debe volverse prioridad formar profesionales competentes para ajustarse a las circunstancias del entorno.

3.3 ANÁLISIS NACIONAL

En términos nacionales es importante resaltar, primero que todo, la manera como se encuentra Unibac en relación con las demás Instituciones de Educación Superior (IES) relacionadas con la enseñanza de las Bellas Artes en Colombia, sobre todo en el tema de la acreditación. A la luz de esto, y de acuerdo con el SNIES, de las 299 IES de Colombia 149 cuentan con programas relacionados con las Bellas Artes, pero sólo 27 de éstas cuentan con programas de Bellas Artes acreditados. Sin embargo, a la fecha no hay ninguna IES especializada en Bellas Artes con acreditación, y en estas últimas solo encontramos 4 programas acreditados. Este estudio revela que la participación de IES especializadas en Bellas Artes en el programa de Acreditación de Alta Calidad es casi nulo. Esto sin contar la escasa existencia de posgrados en el área. Esta breve reflexión indica que existe un potencial significativo para la institución si es capaz de aprovechar la oportunidad posicionándose como una IES especializada en artes que tiene la capacidad de entrar en el sistema nacional de acreditación.

En general esta oportunidad se contextualiza, en el ámbito económico nacional, con una diversificación de los mercados y en el influjo de las grandes relaciones comerciales con las potencias industrializadas. Cada vez más, sin embargo, el sector terciario y la economía naranja, como ya se indicó, adquieren una preponderancia que determinará en gran medida el futuro económico de un país en desarrollo y con alto capital cultural como Colombia.

Desde el punto de vista político y social la realidad se configura a partir del proceso de paz y los nuevos retos del posconflicto. Creer que la violencia ha sido derrotada sería una ilusión, pero en este cuatrienio Colombia va a estar preparada para enfrentarse a nuevos retos sociales que fortalecerán la democracia y harán posar los ojos de los

colombianos en problemáticas como la corrupción, la delincuencia organizada y la distribución inequitativa de la riqueza.

Como ya hemos visto, la apuesta del Gobierno Nacional en relación con el ámbito social es el desarrollo de la educación, esto permitiría el cerramiento de las brechas económicas y permitiría el desarrollo del país en términos de su capacidad productiva y cultural. En efecto, el entorno cultural sigue representando el mayor potencial de capital simbólico de Colombia, país con una alta diversidad de culturas y etnias. Se hace necesario consolidar los organismos que hagan conservar este capital cultural y aquí Unibac puede llevar a cabo un papel verdaderamente transformador al convertirse no sólo en una Institución de Educación Superior especializada en artes, sino también una institución líder en la conservación de la cultura regional.

3.4 ANÁLISIS REGIONAL

En el ámbito regional Unibac hace parte del gran sistema de educación superior del departamento de Bolívar.

Con sus 45 municipios, 6 Zonas de Desarrollo Económico (ZODES) y un distrito capital, Bolívar cuenta con una gran extensión geográfica y una gran diversidad étnica, cultural y social.

El desarrollo económico y social de Bolívar se ha visto truncado por el conflicto armado, teniendo el segundo puesto entre los departamentos con mayor número de víctimas⁴. La discriminación, las violaciones de los derechos humanos y la violencia de género, pese a que ya se han implementado políticas para su disminución, también han resultado ser factores de preocupación entre los habitantes y sus gobernantes.

Pese a que los procesos de desmovilización, la presencia efectiva del gobierno, y el actual proceso de paz han contribuido al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes, esos mismos procesos generan desafíos a enfrentar, ya que la demanda de oportunidades de educación se ha incrementado de forma considerable.

Desde la perspectiva de la educación, de acuerdo a los datos recopilados por la secretaría de educación departamental (Gobernación de Bolívar)⁵, los niveles de cobertura, deserción y repitencia en la educación son considerablemente altos. Un panorama similar lo encontramos en términos de la calidad, pues en los últimos años, Bolívar ha ocupado el puesto 30/32 en los resultados de las Pruebas Saber 11⁶.

En términos de su cultura, Bolívar como ya le mencionamos, se caracteriza por una gran diversidad cultural que contrasta con un poco de aprehensión de esta riqueza y diversidad por parte de la población bolivarense. Hace falta una infraestructura administrativa eficiente que pueda ejercer presión sobre proyectos coherentes de crecimiento.

Hoy más que nunca Bolívar necesita instituciones que contribuyan a la superación de la pobreza, la atención a las víctimas, el desarrollo de oportunidades de progreso económico, la vinculación de su población a una dinámica global lideradas por los

⁴ *Ibíd.*, Pág. 37.

⁵ *Ibíd.*, Pág. 73.

⁶ *Ibíd.*, Pág. 77.

desafíos tecnológicos y el aprovechamiento de su capital cultural en beneficio de su población y la del país.

CAPÍTULO 4. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

En este capítulo se presentan las áreas estratégicas del Plan De Desarrollo Institucional 2017 – 2020, de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, “En la ruta de la excelencia”. La apuesta institucional para el próximo cuatrienio se estructura a partir de 6 áreas estratégicas. Cada una de las áreas incluye una definición de su naturaleza, una problemática, un objetivo estratégico general y unas líneas de acción.

4. AREAS ESTRATÉGICAS:

4.1 EDUCACIÓN INCLUSIVA

Se entiende por Educación inclusiva la capacidad de acceso, permanencia y graduación de los estudiantes del territorio bolivarense y nacional, lo mismo que contribuir a los procesos regionales de favorecer una cultura de la paz y la convivencia a través de la generación de oportunidades de desarrollo profesional en Educación Superior.

La educación superior es un derecho al cual puedan acceder la diversidad de poblaciones: acceso a la educación superior de todas las personas que tienen la motivación y la preparación, contemplando su realidad social, acompañamientos y construcción de puentes para eliminar barreras y límites para la permanencia y la graduación.

4.1.1 PROBLEMÁTICA

Si bien Unibac ha incrementado su oferta académica pasando de 658 estudiantes en el primer semestre 2011 y 660 en el segundo semestre del mismo año, a pasar a 884 estudiantes en el primer semestre de 2016 y 963 en el segundo, se hace necesario elevar esta oferta para permitir satisfacer la alta demanda que encuentra en el departamento de Bolívar. Por otro lado, es necesario disminuir los índices de deserción que debilitan la estructura de la comunidad académica de Unibac. Por otro lado, Unibac debe ahora enfrentarse al reto del posconflicto, y para ello es necesario que brinde oportunidades de crecimiento y de formación a las diversas comunidades que componen al departamento.

4.1.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar la calidad de vida de las comunidades por medio de programas académicos inclusivos que consideren la realidad social, la identidad y las particularidades de las comunidades en el escenario del postconflicto.



4.1.3 LÍNEAS DE ACCIÓN, INDICADORES, METAS Y RESPONSABLES

AREA ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	UNIDAD DE REFERENCIA	META CUATRIENIO				RESPONSABLE
				2017	2018	2019	2020	
Educación inclusiva: acceso, permanencia y graduación - regionalización y postconflicto	Ampliar la cobertura en 1000 cupos para el cierre del cuatrienio	Número de nuevos cupos para estudiantes en carreras profesionales	Cupos nuevos	200	200	100	50	Rectora
	Llegar a la comunidad bolivarenses por medio de proyectos de extensión - proyección social pertinentes	Número de proyectos de extensión ejecutados	Proyectos	1	1	1	1	Rectora
	Atender las necesidades de la población discapacitada para asegurar el acceso y permanencia en el sistema educativo	Número de proyectos ejecutados en función del acceso y permanencia de la población discapacitada en el sistema educativo	Proyectos	1	1	1	1	Rectora
	Fomentar la inclusión y la sana convivencia con grupos poblacionales minoritarios	Número de proyectos que fomentan la inclusión y la sana convivencia con grupos poblacionales minoritarios (comedor - matriculas - rampas - señalización - ascensor)	Proyectos	1	1	1	1	Rectora

Handwritten signature

4.2 CALIDAD Y PERTINENCIA

En el área estratégica de calidad y pertinencia hemos hecho confluír los propósitos de: acreditación institucional y de programas académicos, Sistema de Gestión de la Calidad, cualificación docente y mejora de infraestructura.

La alta calidad de los programas académicos y de las IES asegura el éxito del programa de gobierno enfocado hacia una "Colombia más educada", en ese sentido, no sólo se favorece el mismo sistema educativo, sino que se convierte en el pilar para el progreso del país. Acabar con la pobreza absoluta, luchar contra el cambio climático y un verdadero desarrollo sostenible se transversa por una educación con calidad.

4.2.1 PROBLEMÁTICA

Unibac en la actualidad se haya en la necesidad de iniciar un proceso de autoevaluación que le permita acceder a la Acreditación de Alta Calidad. Este proceso debe iniciar con los programas y posteriormente darse a nivel institucional. En ese sentido esta problemática se presenta además como una oportunidad que se presenta después de un proceso de maduración de 17 años como IES. En ese mismo sentido, se hace necesario mejorar la cualificación docente y mejorar las condiciones de vinculación de los mismos con el propósito de contribuir al aumento de la oferta académica y el fortalecimiento de su calidad en lo que concierne a los procesos de enseñanza aprendizaje e investigación. Por otro lado, es importante continuar con los procesos de mejora de la infraestructura física de la institución con el propósito de enfrentarse exitosamente a los retos antes expuestos.

4.2.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Obtener la acreditación como institución de alta calidad para la Institución Universitaria de Bellas Artes y Ciencias de Bolívar a 2020 para asegurar la prestación del servicio educativo y el acceso a oportunidades que se desprendan de ello para la mejora continua de la oferta educativa

4.2.3 LÍNEAS DE ACCIÓN, INDICADORES, METAS Y RESPONSABLES

AREA ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	UNIDAD DE REFERENCIA	META CUATRIENIO			RESPONSABLE		
				2017	2018	2019		2020	
Calidad y pertinencia (Acreditación institucional y de programas académicos, Sistema de Gestión de la Calidad, cualificación docente, mejora de infraestructura	Gestionar los recursos financieros que permitan desarrollar las mejoras determinadas en el plan de mejoramiento institucional y de programas académicos.	Número de gestiones para que se mantenga los aportes departamentales y los recursos por estampa Procultura y desarrollo	Gestiones	3	3	3	3	Rectora	
	Desarrollar la autoevaluación de los programas de Unibac para acreditar un programas académicos a 2018	Número de programas académicos que desarrollan el proceso de autoevaluación	Programas	0	1	0	0	Rectora	
	Desarrollar la autoevaluación institucional con miras a la acreditación en alta calidad institucional para 2020	Proceso de autoevaluación institucional desarrollado	Proceso de autoevaluación	0	1	0	0	Rectora	
	Incrementar a 30 docentes cualificados con maestrías	Número de profesores cualificados a nivel de maestría	Profesores	10	20	25	30	Rectora	
	Incrementar a nivel de cualificación doctoral el número de doctores en cantidad de 5 para el cuatrienio	Número de profesores cualificados a nivel doctoral	Profesores	3	4	4	5	Rectora	
	Asegurar la eficacia, la eficiencia y la efectividad del Sistema de gestión de la calidad de Unibac	Sistema de gestión de la calidad institucional certificado	Certificaciones en calidad	1	1	1	1	Rectora	
	Mejorar continuamente la infraestructura física y tecnológica de la Institución		Número de proyectos ejecutados para mejoramiento de infraestructura física	Proyectos	1	1	1	1	Rectora
			Número de proyectos ejecutados para mejoramiento de infraestructura tecnológica	Proyectos	1	1	1	1	Rectora

Handwritten signature

4.3 COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y BIENESTAR

En comunidad universitaria y bienestar se comprende la implementación de diversos mecanismos, tales como los comedores universitarios, para el bienestar estudiantil y laboral, con el propósito de desarrollar procesos de integración universitaria, se coadyuve a controlar la repitencia, la deserción y asegurar la permanencia en el sistema educativo.

4.3.1 PROBLEMÁTICA

Una de las problemáticas más acuciantes y transversales es el de mejorar los niveles de satisfacción de la comunidad universitaria. Esto incluye no sólo controlar los niveles de deserción, garantizar la graduación de los estudiantes y su continuidad en sus estudios, sino que también incluye mejorar los servicios de bienestar universitario que, si bien ha tenido mejoras significativas en el último cuatrienio, todavía no está a la altura del reto de una institución universitaria con altos estándares de calidad que pretende incrementar su oferta académica en el futuro.

4.3.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Desarrollar un plan de bienestar institucional que dé respuesta a las necesidades y expectativas de la comunidad universitaria

AMW

4.3.3 LÍNEAS DE ACCIÓN, INDICADORES, METAS Y RESPONSABLES

ÁREA ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	UNIDAD DE REFERENCIA	META CUATRIENIO				RESPONSABLE
				2017	2018	2019	2020	
Comunidad Universitaria y Bienestar	Desarrollar un plan de bienestar universitario que dé respuesta a las necesidades y expectativas de la comunidad académica	Plan de bienestar universitario formulado y aprobado (ApoyArte)	Plan de bienestar	1	0	0	0	Rectora
	Fortalecer la Oficina de bienestar universitario de la Institución con un nuevo cargo en planta	Oficina de bienestar universitaria fortalecida	Oficina	1	0	0	0	Rectora
	Gestionar una política de asistencia alimentaria para la población estudiantil	Política de asistencia alimentaria para la población estudiantil definida y aprobada	Política	1	1	1	1	Rectora
	Implementar un mecanismo de seguimiento y control que asegure el cumplimiento y el acceso de los estudiantes más necesitados y la oportunidad en la aplicación de la política	Mecanismos de control definidos que permitan hacer seguimiento a la aplicación de la política de asistencia alimentaria para la población estudiantil	Mecanismo de control y seguimiento	1	1	1	1	Rectora

4.4 INVESTIGACIÓN

El desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación son aspectos fundamentales para el cierre de brechas de desarrollo social y económico, y es uno de los indicadores de la calidad de las propuestas educativas en la educación superior. Como aspecto misional además es de vital importancia para Unibac.

4.4.1 PROBLEMÁTICA

Priorizar la cualificación del personal, en niveles de maestría y doctorado de alto nivel, a fin de impactar positivamente los indicadores de docencia e investigación, lo cual debe reflejarse la estrategia institucional.

4.4.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar la calidad de la investigación en Unibac promoviendo la constitución de grupos con capacidad para ser reconocidos por Colciencias y mejorar la categorización de los mismos en el SNCTeI.



4.4.3 LÍNEAS DE ACCIÓN, INDICADORES, METAS Y RESPONSABLES

ÁREA ESTRATÉGICA	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	UNIDAD DE REFERENCIA	META CUATRIENIO			RESPONSABLE	
				2017	2018	2019		2020
Investigación (ciencia, tecnología e innovación)	Elaborar y gestionar un plan de capacitación docente en aspectos de competencias pedagógicas y curriculares	Plan de capacitación docente desarrollado con capacitaciones en aspectos de competencias pedagógicas y curriculares	Plan de capacitaciones	1	1	1	1	Rectora
	Elaborar y gestionar un plan de capacitación que se enfoque en mejora las competencias en el manejo de tecnologías de la información	Plan de capacitación docente desarrollado enfocado en mejora las competencias en el manejo de tecnologías de la información	Plan de capacitaciones	1	1	1	1	Rectora
	Introducir el marco de la ODS 2030 en el proyecto educativo institucional, especialmente en lo relacionado con el medio ambiente para que el concepto de desarrollo sostenible trascienda la propuesta curricular de Unibac	Proyecto educativo institucional con inclusión de temas en desarrollo sostenible considerando las deirrectrices del ODS 2030	Propuestas curriculares relacionadas con el medio ambiente	0	1	1	1	Rectora

AREA ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	UNIDAD DE REFERENCIA	META CUATRIENIO			RESPONSABLE	
				2017	2018	2019		2020
Investigación (ciencia, tecnología e innovación)	Incrementar los grupos de investigación y gestionar los recursos financieros necesarios para su sostenimiento y mejoras en la clasificación de Colciencias	Número de grupos de investigación clasificados en Colciencias	Grupos de investigación	5	0	5	5	Rectora
		Número de gestiones de recursos financieros para la financiación de la investigación en Unibac	Recursos financieros	1	1	1	1	Rectora
	Incentivar la publicación de artículos de investigación en revistas indexadas para mejorar la visibilidad de la producción académica de los docentes	Número de publicaciones de artículos de investigación en revistas indexadas	Publicaciones	2	3	2	2	Rectora
	Adquirir nuevas bases de datos científicas según los requerimientos de la acreditación de los programas académicos	Número de nuevas bases de datos científicas según los requerimientos de la acreditación de los programas académicos	Bases científicas	1	1	1	1	Rectora

[Handwritten signature]

4.5 INTERNACIONALIZACIÓN

En términos de Internacionalización hemos decidido apostarle al Bilingüismo, la movilidad interna y externa de estudiantes, docentes y administrativos, la internacionalización del currículo y doble titulación.

El proceso de internacionalización es una de las apuestas del sistema educativo colombiano para asegurar la competitividad del país. Por tanto, es una apuesta hacia la pertinencia de las nuevas estrategias para el aprendizaje. En ese sentido, se convierte en eje transversal de los procesos misionales de docencia, investigación y extensión para poder desempeñarse en un mundo cada vez más empequeñecido. El manejo de un segundo idioma, la internacionalización del currículo para dar cabida a una visión más global de los procesos formativos, y la interacción con pares extranjeros tanto de docentes como de estudiantes favorece la configuración de individuos capaces de desempeñarse en cualquier entorno internacional y de apropiación de mejores recursos para la investigación a nivel de redes de conocimiento.

4.5.1 PROBLEMÁTICA

Para el mejoramiento de la calidad en la educación superior se hace necesario desarrollar procesos de internacionalización que garanticen el mejor acceso de la comunidad académica a conocimientos que se encuentran más allá del ámbito de lo local y lo nacional. Para ellos Unibac necesita fortalecer las competencias en segunda lengua de su comunidad universitaria y abrir las posibilidades de desarrollo académico más allá de las fronteras del país, mejorando además de esta forma la visibilidad y el impacto del conocimiento y las habilidades artísticas de sus docentes y estudiantes.

4.5.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Implementar un proceso de internacionalización que facilite y promueva la internacionalización del currículo, la movilidad docente en doble vía, la movilidad estudiantil en doble vía y el incremento por tanto de convenios de cooperación nacional e internacional para favorecer la formación de un individuo con visión glocal (local y global).

4.5.3 LÍNEAS DE ACCIÓN, INDICADORES, METAS Y RESPONSABLES

AREA ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	UNIDAD DE REFERENCIA	META CUATRIENIO				RESPONSABLE
				2017	2018	2019	2020	
Internacionalización (Bilingüismo, movilidad interna y externa de estudiantes, docentes y administrativos, internacionalización del currículo, doble titulación)	Desarrollar un programa obligatorio de Bilingüismo para los docentes. A 2020 se aspira que el 50% de los mismos manejen el inglés como segundo idioma	Programa de bilingüismo para los docentes desarrollado	Programa	1	0	0	0	Rectora
	Promover la movilidad internacional de doble vía de docentes y estudiantes.	Número de docentes de Unibac que van al extranjero con fines académicos y/o de investigación	Docentes de Unibac	4	4	4	4	Rectora
		Número de estudiantes de Unibac que van al extranjero con fines académicos y/o de investigación	Estudiantes de Unibac	4	4	4	4	Rectora
		Número de docentes extranjeros que visitan a Unibac con fines académicos y/o de investigación	Docentes extranjeros	4	4	4	4	Rectora
	Firmar de nuevos convenios de movilidad internacional para docente y estudiantes	Número de estudiantes extranjeros que visitan a Unibac con fines académicos y/o de investigación	Estudiantes extranjeros	4	4	4	4	Rectora
		Número de convenios de movilidad internacional para docentes y estudiantes	Convenios	1	0	0	0	Rectora

4.5.3 LÍNEAS DE ACCIÓN, INDICADORES, METAS Y RESPONSABILIDADES

AREA ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	UNIDAD DE REFERENCIA	META CUATRIENIO				RESPONSABLE
				2017	2018	2019	2020	
Gobernanza y buen gobierno (Gobierno corporativo, estructura orgánica,	Revisar y ajustar la estructura de las estrategias de Gestión de Buen Gobierno de Unibac y la operación de las políticas emitidas por el Consejo Directivo	Revisión y ajuste de la estructura de las estrategias de Gestión de Buen Gobierno de Unibac y la operación de las políticas emitidas por el Consejo Directivo	Revisión y ajustes	1	1	1	1	Rectora
	Integrar los diversos mecanismos "sistemas" de gestión de Unibac	Sistemas de gestión integrados	Sistemas	1	1	1	1	Rectora
	Implementar la Ley de transparencia y de Acceso a la Información pública y su consecutiva reglamentación, como la emitida por el Ministerio de Educación nacional	Implementación de la Ley de Transparencia y de acceso a la información pública	Ley de transparencia	1	1	1	1	Rectora
	Crear e implementar el Programa de gestión Documental de Unibac	Programa de gestión documental implementado	Programa de gestión documental implementado y mantenido	1	1	1	1	Rectora

Handwritten signature

4.6 GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO

Los cambios de modelo y estructura del gobierno en las IES dejan en evidencia un rezago de estas en temas de gestión administrativa. A pesar de las significativas mejoras logradas a partir de la implementación de sistema de gestión, las IES en su forma organizativa han avanzado de forma lenta frente a los retos y realidades del contexto. Por tanto, en aras de asegurar la permanencia de servicio educativo, la estabilidad administrativa, la sostenibilidad financiera, se debe asegurar la gobernanza y la gestión de buen gobierno.

4.6.1 PROBLEMÁTICA

Unibac necesita mejorar su gestión administrativa en todos los niveles. Es necesario por tanto desarrollar un nuevo modelo de direccionamiento estratégico que permita la automatización de procesos, la racionalización de los trámites y consolidar una cultura de la participación democrática.

4.6.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Modernizar la estructura de gobierno de Unibac por medio de los principios de gestión del buen gobierno universitario para asegurar la gestión efectiva, la sostenibilidad financiera, el cumplimiento normativo, la transparencia de la gestión pública, la participación y la pertenencia institucional.



SACRA NORMA NADER DAVID
Rectora